

C. S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600022523 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 05 de Marzo del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Buenos días estimados miembros , por medio de la presente me dirijo a ustedes para solicitar información acerca de la cantidad de garrafones de agua potable que se compran por dia en su institución, así como el monto destinado para la compra de agua potable, sin más por el momento me despido quedando atenta a su pronta respuesta.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Tesorería Municipal.

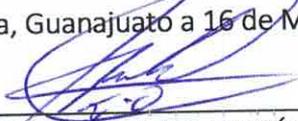
Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 16 de Marzo de 2023


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA





UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

TESORERIA MUNICIPAL

En atención a su solicitud de información se informa que el promedio de garrafones durante el ejercicio fiscal 2022, fue de 66.62 garrafones por día en todas las dependencias y áreas administrativas del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

No se cuenta con una partida específica para el pago de agua potable, el recurso de toda la partida presupuestal correspondiente a productos alimenticios.